



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RIOCAVADO DE LA SIERRA

Adjudicación del contrato de arrendamiento del Centro Social Bar Villa de Riocavado

Por acuerdo adoptado por la Asamblea Vecinal en fecha 25 de marzo de 2011, se adjudicó el contrato de arrendamiento del Centro Social Bar Villa de Riocavado, lo que se publica a los efectos de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento urbano.
- b) Descripción del contrato: Arrendamiento del Centro Social Bar Villa de Riocavado, propiedad de este Ayuntamiento.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento de adjudicación: Abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. – *Precio del contrato:* 1.202,00 euros anuales más IVA.

5. – *Adjudicación:*

- a) Fecha: 25 de marzo de 2011.
- b) Adjudicatario: D. Ricardo Peraita Hoyuelos.
- c) Nacionalidad: Española.

6. – *Garantía definitiva:* 500,00 euros.

En Riocavado de la Sierra, a 8 de septiembre de 2011.

El Alcalde,
Martín Hoyuelos Sedano